

Memoria Mediación Intercultural 2020

La figura del mediador o mediadora intercultural es acreditada por la Generalitat Valenciana previa valoración de los méritos presentados por quienes lo soliciten, tal y como establece la Orden 8/2011, de 19 de mayo, de la Conselleria de Solidaridad y Ciudadanía, por la que se regula la acreditación de la figura del mediador/a intercultural y el Registro de Mediadores/as Interculturales de la Comunitat Valenciana.

1. Perfil de las personas solicitantes de acreditación como mediador /a intercultural

A lo largo de 2020, se han recibido 47 solicitudes, de las que 38 son mujeres (80,85%) y 9 de hombres (19,15%).

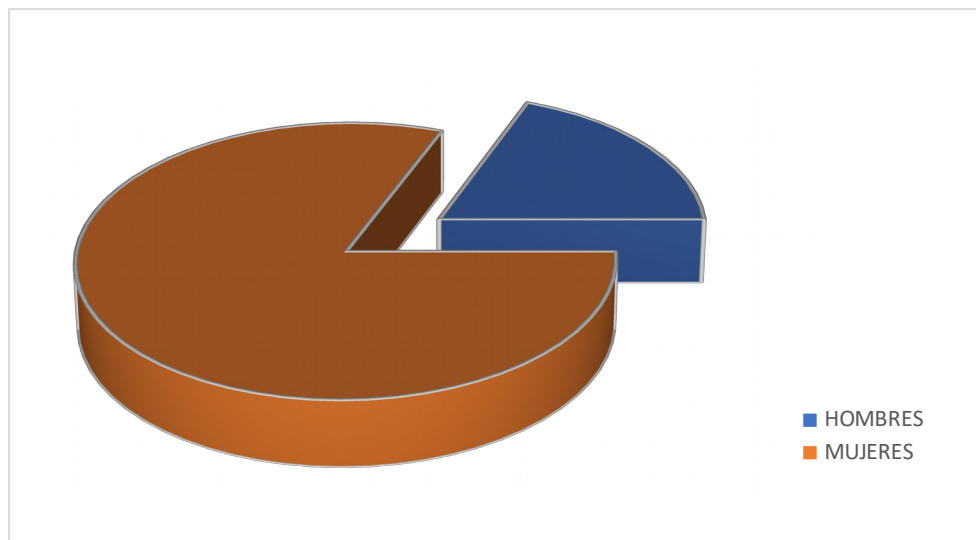


Gráfico 1- Solicitantes de acreditación como mediador/a intercultural según su género.

A estas hay que añadir los expedientes cuyo proceso de acreditación se inició en los años anteriores y quedó pendiente, bien por estar incompletas o por ser denegados. Son solicitudes en las que incorpora nueva documentación para poder cumplir los requisitos y ser de nuevo valoradas. A lo largo de 2020 se han revisado y acreditado 3 solicitudes – todas de mujeres– presentadas con anterioridad al 1/1/2020.

De los 50 expedientes valorados en 2020, un 72 % han obtenido la acreditación de mediador/a intercultural, de los que el 82% son mujeres y un 18% hombres.

En cuanto las personas que han sido declaradas no acreditadas (18%), un 71,43% son mujeres y el 28,57% hombres

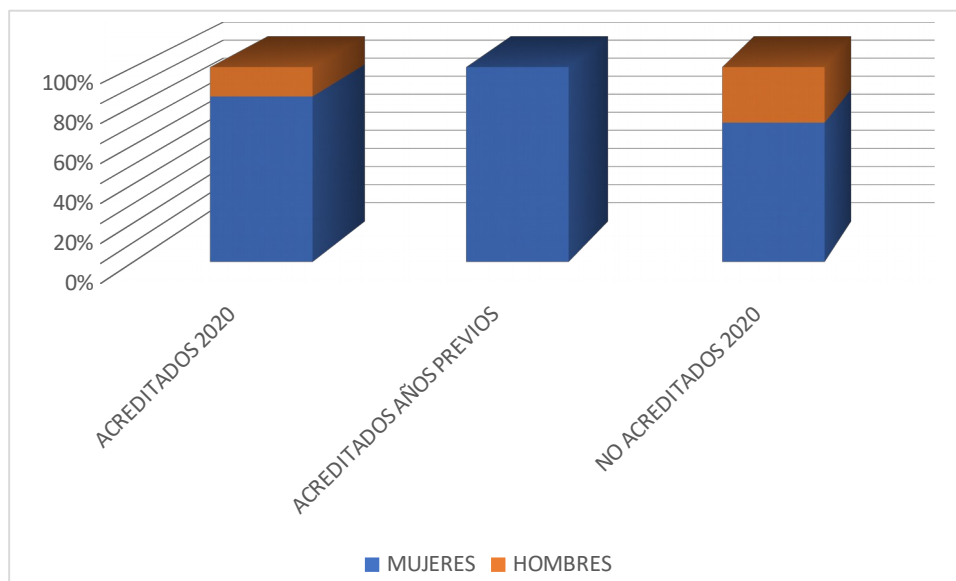


Gráfico 2- Personas acreditadas y no acreditadas según género.

Desde que se inició el registro de personas mediadoras interculturales de la Comunidad Valenciana en año 2011, hay un total de 439 personas acreditadas como tal (el 74,28 % de quienes lo solicitaron).

En la tabla y gráfico que se exponen a continuación, se pueden consultar los datos acumulados desde 2011 hasta 2020.

<i>Tabla 1- Registro de Mediadores/as Interculturales de la Comunitat Valenciana 2011 - 2020.</i>	
SOLICITUDES	591
ACREDITADAS	439
NO ACREDITADAS	152

